



CIRCULAR 35-RRHH- 006 - 2023

Caracas, 24 de febrero de 2023.

Ciudadanos

Decanos y Directores

Facultades y Dependencias Centrales

Presente.-

Atención: Jefes de RRHH y/o Administradores

Se les informa a los Decanos de las Facultades y Directores de las Dependencias Centrales de esta Casa de Estudios, que la Dirección de Recursos Humanos adscrita al Vicerrectorado Administrativo a los fines de simplificar el trámite administrativo, a través de la planilla de movimiento de personal (PMP) correspondiente al egreso por fallecimiento (personal jubilado, pensionado por incapacidad o sobrevivencia), en el caso de no poseer el Acta de Defunción, podrán realizar la consulta a través del portal del Consejo Nacional Electoral (CNE), y en caso de mostrar ésta que la persona está fallecida, anexar dicha impresión e indicar como fecha efectiva del egreso la que se muestre en el corte de la consulta. Una vez que se consigne la prenombrada Acta, proceder a corregir por PMP la fecha efectiva del egreso.

Agradeciendo de antemano la valiosa colaboración a las instrucciones dictadas, queda de ustedes.

Atentamente,

Lic. Marvelys Castillo
Directora de Recursos Humanos



AG.-